

3. INGRESO Y RETIRO DE ALUMNOS.

En relación al ingreso de los estudiantes, se ha adoptado la medida de **abrir los accesos del colegio desde las 7:40 AM.**

Por otra parte, cuando el apoderado necesite retirar a su hijo durante el horario de clases se deberá regir por el siguiente art. del RICE.

Art. 4. d) **El retiro se realizará solo en los cambios de hora y recreos**, para no interferir el normal desarrollo de las clases.

4. RETIROS AL TÉRMINO DE LA JORNADA DE CLASES.

Los padres y apoderados que retiran a sus hijos en el horario de salida correspondiente a su respectivo curso, en caso de tener alguna dificultad, deben comunicarse con los encargados de convivencia escolar.

En caso de haber una dificultad permanente, en que los niños deben quedarse en el colegio a la espera de ser retirados los apoderados deberán hacer una solicitud por escrito al encargado de convivencia escolar respectivo exponiendo las razones para dicha excepción.

5. PRESENTACIÓN PERSONAL

Si bien, este año no se ha exigido uniforme y se ha dado flexibilidad pudiendo el estudiante usar buzo del colegio y ropa de colores sobrios como negro, azul o gris, se solicita no descuidar la buena presentación personal de nuestros estudiantes.

“La presentación personal implica, cuidado en el aseo y orden, tanto en la persona del estudiante como en su uniforme”.

Esto implica, cabello tomado y sin tinturas y el no uso de piercing.

“Estas medidas buscan el orden, para construir entre todos, un mejor lugar para convivir”.

Muy atentamente.

Sra. Marta Cruces. Encargada Convivencia Escolar, Ens. Media.

Fernando Madariaga C. Coordinador Convivencia Escolar Ens. Básica.

FM
Madariaga



Puerto Montt, 10 de septiembre de 2021.